



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 113 DE
(10 MAR 2017)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1474 de 2011 en el capítulo primero considero medidas administrativas para la lucha contra la corrupción, dentro de las cuales está la designación de los responsables de control interno, el cual será designado por un periodo fijo de cuatro (4) años, en la mitad del respectivo periodo del Gobernador.

Que mediante decreto No. 068 del 13 de febrero de 2017, se le acepta la renuncia presentada por el doctor JAIRO GONZALO RATIVA LARA, al cargo de Asesor de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará, a partir del primero (1º) de marzo de 2017.

Que como Consecuencia de la renuncia, quedó la vacante definitiva, siendo necesario designar su reemplazo para lo que resta del período señalado en la ley 1474 de 2011.

Que conforme al inciso segundo del artículo 8 de la ley 1474 de 2011, la designación se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva entidad territorial.

Que revisada la hoja de vida de la Administradora de Empresas CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA, se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en la ley 1474 de 2011, para ocupar el cargo de Asesor de Control Interno e la Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar a la Administradora de Empresas CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA, identificada con cédula de ciudadanía 1.098.608.458 expedida en Bucaramanga, como Asesor de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará, para el resto del periodo.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja, a **10 MAR 2017**


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

GAAB Silvia S.
Dirección de Gestión de Talento Humano


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General

Alcaldía